



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 2

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el miércoles 1º de febrero del año en curso será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el SUTUdeG.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 18 de enero de 2012



SECRETARÍA GENERAL
Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. I. Tonatliuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
JAPRIJAH/Roy